Querétaro, Qro., a 03 de noviembre de 2026

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 fracción I, 24, 52 fracción V y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial del Estado de Querétaro, emite la convocatoria para participar en el **PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA N°002/2026/PLP/ PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y CENTROS DE FOTOCOPIADO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027**, de acuerdo a lo siguiente:

I. Nombre, denominación o razón social de la convocante. Poder Judicial del Estado de Querétaro.

II. La descripción general, cantidad, calidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación.

CANTIDADES ESTIMADAS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO ANUALES			
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD MÍNIMA ANUAL**	**CANTIDAD MÁXIMA ANUAL**
1.1	Impresión Monocromático	17'400,000	19'600,000
1.2	Impresión Color	30,000	40,000
1.3	Impresión Plotter	4000	6000
1.4	Fotocopiado Monocromático	4'400,000	5'500,000

Objetivo:

Contar con un Servicio de Impresión y Fotocopiado mediante la dotación de equipos multifuncionales e impresoras al interior de las diferentes áreas, así como la instalación de centros de fotocopiado dentro de las instalaciones del Poder Judicial, que incluya desde su implementación y operación hasta la conclusión del servicio solicitado, de los equipos multifuncionales, suministro de consumibles, refacciones, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico, soluciones tecnológicas de monitoreo de disponibilidad y operación de los equipos. Para los centros de Fotocopiado, además, suministro de papel bond y papelería como grapas, ligas etc., así como el personal suficiente y capacitado para proveer de forma completa y adecuada el servicio, cumpliendo con los requisitos en cuanto a características y cantidades que aparecen detalladas en las TABLAS 1, 2, 3 y 4.

Los equipos del Servicio de Impresión, Fotocopiado y Centros de Fotocopiado están clasificados en los siguientes perfiles y cantidades:

PARTIDA	TIPO	TIPO DE EQUIPOS
1.1	A	Multifuncional monocromático mediano, 1 bandeja
	B	Multifuncional monocromático grande, 2 bandeja
	C	Multifuncional monocromático mediano A3, doble carta, 2 bandejas
	D	Impresora monocromática pequeña, 1 bandeja
1.2	E	Impresora a color grande A3, 2 bandejas
1.3	F	Plotter de impresión
1.4	G	Multifuncional monocromático Centro de Copiado A3

Los equipos deberán ser instalados en las ubicaciones del Poder Judicial en los 18 municipios del Estado de Querétaro, conforme a lo indicado en las TABLAS 1, 2 y 4 anexas al presente, por lo que el transporte y manejo de éstos, correrá por cuenta del proveedor adjudicado, desde el inicio hasta el final del contrato y cada vez que se requiera su reubicación por cualquier circunstancia.

Periodo de instalación:

Actualmente se cuenta con un contrato vigente para la prestación del servicio, por lo que el proveedor adjudicado tendrá 10 días naturales, contados a partir de que la convocante lo indique, para realizar la instalación y configuración de todos los equipos multifuncionales, impresoras y centros de fotocopiado, debiendo concluir a más tardar el 31 de diciembre de 2026, siendo el inicio de las operaciones en cualquiera de las ubicaciones de los equipos, a partir del 01 de enero de 2027.

En la TABLA 1 se establece en la columna "PRIORIDAD DE INSTALACIÓN" el cronograma con los días en los que el proveedor adjudicado deberá realizar la instalación y configuración de los equipos en las áreas del Poder Judicial. Nota: No se indica en la TABLA 2, la columna "PRIORIDAD DE INSTALACIÓN" de los centros de fotocopiado.

Al finalizar el total de la instalación y configuración por cada uno de los equipos instalados de acuerdo a la TABLA 1 con firma y sello del área.

III. La indicación de los lugares, fechas y horarios en que los interesados podrán obtener las bases y especificaciones de licitación y, en su caso, el costo y forma de pago de las mismas.

Las bases del procedimiento de Licitación Publica en cuestión, en las que se describen los aspectos a considerar para la integración de su propuesta técnica y económica, los formatos anexos que forman parte de las mismas, así como el ANEXO TÉCNICO con la descripción detallada de los servicios a licitar, deberá efectuar el trámite por conducto de su representante o apoderado legal, según corresponda, acudiendo al Departamento de Compras del Poder Judicial del Estado de Querétaro, ubicado en el Segundo Piso del Edifico modular de Ciudad Judicial Querétaro, con domicilio en Circuito Moisés Solana No. 1001, Fraccionamiento Prados del Mirador, de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a partir del día 03 de noviembre de 2026, en un horario de las 09:00 nueve horas y hasta las 15:00 horas del día 11 de noviembre de 2026, acreditando su personalidad con documento idóneo para ello, en caso de acudir un tercero, éste deberá presentar carta poder simple acompañada de copia simple de las identificaciones oficiales tanto del poderdante como del apoderado y sus testigos, sin costo alguno.

IV. La fecha, hora y lugar de la celebración del acto de apertura de ofertas, así como la fecha de publicación de las mismas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

El acto de Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas se celebrará a las 09:00 horas del día miércoles 11 de noviembre de 2026, y la Apertura de la Propuestas Económicas se celebrará a las 09:00 nueve horas del día viernes 13 de noviembre de 2026.

V. La indicación de si la licitación es nacional o internacional y si se realiza bajo la aplicación de algún tratado internacional.

El presente procedimiento es Licitación Pública Nacional, y no se realiza bajo la aplicación de algún tratado internacional.

VI. El domicilio, fecha y forma de entrega de los bienes o servicios.

La vigencia del contrato y el inicio de la prestación del servicio a licitar serán a partir del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2025, por lo que el proveedor adjudicado debe concluir con la instalación y configuración de todos los equipos a más tardar el 31 de diciembre de 2024.

En el ANEXO TÉCNICO de las Bases se establece en la columna "PERIODO DE INSTALACIÓN" el cronograma con las fechas en las que el proveedor adjudicado deberá realizar la instalación y configuración de los equipos en los 18 Municipios que comprenden las Áreas del Poder Judicial.

VII. La forma de pago y, en su caso, los porcentajes de anticipos que se vayan a otorgar.

El pago se realizará a través de transferencia electrónica (SPEI) a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Poder Judicial del Estado de Querétaro, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la recepción y validación de la factura.

En el presente procedimiento **NO SE OTORGARÁ** anticipo.

El licitante deberá apegarse de manera estricta al contenido de la presente convocatoria, las Bases y demás normatividad aplicable, por lo que se recomienda leerla con detenimiento para evitar cualquier omisión que pudiera dar lugar a su descalificación en el procedimiento.

Para su publicación en un medio de comunicación impreso en el Estado, durante un día, contado a partir del día siguiente en que se emitan las bases del presente procedimiento.

Atentamente

M. EN D. LUIS FELIPE TRUJILLO GALLARDO
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS